

De

Editorial

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El Departamento de Educación ha hecho público un informe sobre las "medidas organizativas de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria" que ha sido elaborado por el Servicio de Inspección Técnica y de Servicios, unidad administrativa que tiene asignada la evaluación del sistema educativo en la Comunidad Foral de Navarra.

Nadie duda de que el binomio diversidad/comprensividad, que aparece en el artículo 6.1 de la LOGSE es, desde un punto de vista conceptual, una de las claves del modelo pedagógico en que se apaya la enseñanza básica que se define en el artículo 5 de la citada ley y, si nos acercamos a su implantación, las medidas que se tomen en cuanto a su atención en la ESO probablemente determinen el éxito o fracaso de esta etapa.

Esta hecho, unido al carácter pionero de bastantes de las medidas organizativas que en Navarra se han adoptado en relación con la atención a la diversidad en la ESO y al amplio debate político y sindical que tales medidas han suscitado, haría necesaria la obtención de una información aquilatada y objetiva que ayude a una toma de decisiones ajustada a la realidad que, a su vez, permita la mejora del sistema.

Hay que destacar, antes de entrar en los resultados del estudio, dos circunstancias que, si bien no restan rigor ni objetividad, delimitan sus conclusiones. La primera de ellas se refiere al propio objeto de análisis. La atención a la diversidad es una realidad biplánica y, solo a efectos metodológicos y no sin dificultad, pueden separarse sus dos planos, el organizativo y el curricular. En efecto, resulta complicado el pensar en medidas curriculares que no lleven implícitas otras de tipo organizativo y es impensable, creo ya, el articular unas medidas organizativas que no se apoyen en las pertinentes adaptaciones curriculares. No obstante, y sabiendo todo lo dicho, este informe se ciñe a las medidas organizativas, tal vez porque son las que más se ven en la superficie, las que más recur-

sos necesitan y, por ello, las que más se debaten.

La segunda circunstancia a que me refiero es la ausencia de los resultados académicos que las medidas aplicadas han tenido. Efectivamente, el estudio se ha realizado casi al hilo de la implantación de las medidas y, por tanto, no se tiene una perspectiva histórica que permita conocer los resultados que puedan tener en la evolución académica del alumnado. Esta circunstancia hace que no podamos hablar de dos indicadores de calidad de la máxima importancia que son la eficacia y la eficiencia.

Las conclusiones del informe sugieren a la Administración educativa la conveniencia de profundizar en el estudio de estos aspectos que, sin duda, darían una visión más completa del fenómeno.

En cuanto a los resultados del estudio, me referiré a aquellos que, en mi opinión, son los más relevantes.

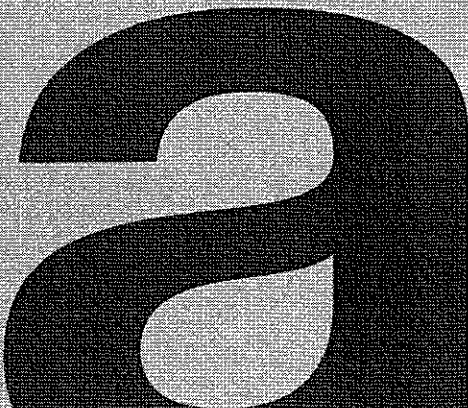
En primer lugar, nos encontramos con un dato muy significativo que permite hablar de una amplia extensión en la aplicación de este tipo de medidas y, por tanto, de su necesidad. Así lo corrobora el hecho de que uno de cada cuatro alumnos de la ESO participa de alguna de estas medidas.

Además, y dentro de la aplicación general de las medidas, el informe demuestra que existe una gran heterogeneidad en la realidad práctica de los centros, es decir, que, con frecuencia, los centros ajustan las medidas a esa realidad y, en ocasiones, no siguen estrictamente la normativa que regula estos procesos.

Esta situación se relaciona con el dato de los recursos que la Administración dedica a estas intervenciones. Son alrededor de 1.700 millones de pesetas, equivalente a unos 370 profesores, los que se emplean para la atención de alumnos con problemas de aprendizaje y, de ellos, 310 aproximadamente se utilizan de forma distinta a la recogida en normas.

Estos datos tienen que servir para reconocer, con satisfacción, que la Administración educativa dota, en Navarra, de abundantes recursos, siempre será discutible si son suficientes, a su sistema educativo precisamente allí donde más se necesitan para garantizar el acceso de todos sus ciudadanos a la educación y, por consiguiente, para lograr una mayor igualdad de oportunidades.

Por otra parte, deben servir como elemento de reflexión en el interesantísimo debate abierto, también en el seno del Consejo Escolar de Navarra, sobre la autonomía de los centros en su gestión y el papel que la Administración debe desarrollar en ese ámbito.



Este año están trabajando los puentes de Pamplona sobre el río Arga y los de Verona sobre el río Adigio, no solamente el aspecto constructivo o su estilo, sino como vehículo de cultura como puede ser Camino de Santiago, o bien las leyendas que se han fraguado en su entorno como la que existe sobre el puente Miluce y los ahorcados por Carlos II. Queda por supuesto que se hace también turismo, aunque no es lo primordial. Venecia, La Arena, la ciudad renacentista y sus carnavales también son vividos desde dentro con todo lo que supone de formación y enriquecimiento de la persona.

En esta línea de mirar a Europa, un grupo de profesoras y profesores del I.E.S. Basoko ha realizado un P.E.C. (Proyecto Educativo Conjunto) promovido por la agencia europea Sócrates y financiado por la U.E. con los dos liceos italianos arriba citados y un tercero, el Helenaskolan de Svöde, de Suecia, durante los cursos 96-99 con el título de "Casa, Escuela y Participación Social" en el que han participado varios miles de estudiantes europeos.

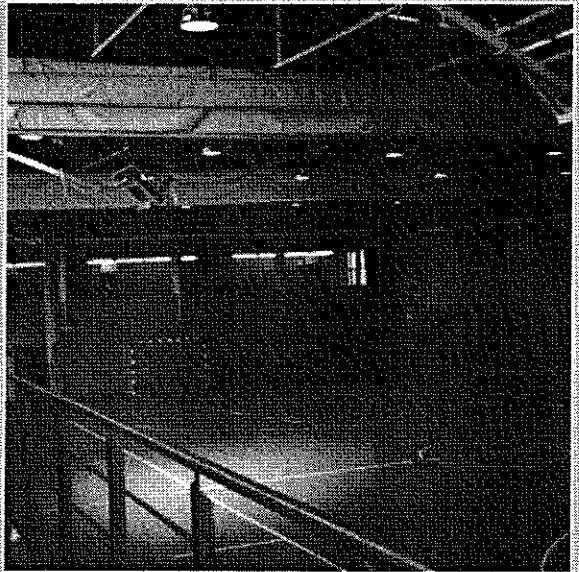
En el presente curso se ha aprobado otro P.E.C. con los mismos centros para trabajar el proyecto que lleva el nombre de "Cultura de la alimentación" que se pondrá en funcionamiento en el mes de Junio y durará tres años. En él caben aspectos que van desde el estudio de la agricultura, industria y comercio hasta el de las costumbres y hábitos alimenticios de cada país, así como la cultura de que se rodea. Me refiero a las bodas, bautizos, comuniones o cualquier celebración que tenga como eje principal, la comida.

En el año 1999 un grupo de alumnos y alumnas de 4º de la E.S.O. han ganado el Certamen escolar Tu voz en Europa, dentro del Programa Euroscuela del

Parlamento Europeo. Esta primavera viajarán a Estrasburgo invitados por el Parlamento Europeo.

Esto en el aspecto externo es lo que se proyecta del I.E.S. Basoko; sin embargo, ni esos proyectos europeos, ni ningún otro tienen cabida sin una preparación adecuada de quien lo realiza y es aquí donde se está trabajando también, de una manera más callada y menos vistosa. Estamos convencidos de que la Enseñanza Pública pasa por el tema de calidad total, Pero ese es otro asunto del que hablaremos otro día.

Germán González Estremad
Director del I.E.S. "BASOKO"



I.E.S. Basoko. Interior polideportivo.

COLEGIO "AMOR DE DIOS" DE BURLADA. MÁS DE 50 AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN EN NAVARRA.

El Colegio "AMOR DE DIOS" de Burlada, inicia su andadura en el campo educativo en 1945 para satisfacer las necesidades de escolarización de una localidad en constante crecimiento demográfico.

Educación de Adultos, aulas de parvulario, coeducación-educación mixta, Enseñanza General Básica, Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria -en la actual Reforma Educativa... nos hablan de etapas y proyectos en este largo itinerario educativo que ha venido construyendo y animando la Congregación de HH. Del Amor de Dios fundada en 1864 por el misionero y Pedagogo Jerónimo Mariano Usera y Alarcón.

En la actualidad, la Comunidad Escolar está formada por unas 200 alumnas/as de E. Infantil y E. Primaria. En las ocho Unidades de ESO, se imparte docencia -en consorcio- con el Centro "Regina Pacis". La plantilla del personal docente la componen los profesores tutores de cada curso y los especialistas en E. Física, Música, Inglés, N.E.E. y Orientador/a y Logopeda con un número determinado de horas semanales.

El Centro Educativo "Amor de Dios" comparte Ideario y Proyecto Educativo con 28 Centros distribuidos en distintas provincias de la Península y con presencias

más allá de nuestras fronteras... en Europa, África y América.

Nuestros Centros son ESCUELAS ABIERTAS a cuantas personas los consideren adecuados para conseguir su proyecto personal básico y se identifique o simpatice con su oferta. Se ofrecen a toda persona, sin marginar ni seleccionar a nadie.

El Objetivo General del Centro consiste en orientar toda la actividad a despertar y estimular el desarrollo armónico de la persona como agente de su propio crecimiento, en sus dimensiones: individual, social y cristiana. Este objetivo final entendido según el pensamiento humanista cristiano, se asienta en valores universales y permanentes en los que se expresa y realiza plenamente el hombre: la vida, el amor, la libertad, la justicia y la paz.

El Proyecto de hombre integrado que buscamos unifica las energías vocacionales y profesionales de toda la Comunidad Educativa y se explicita en los siguientes campos de aprendizaje:

- Aprender a SER: desarrollando la personalidad y respetando la diversidad.
- Aprender a ESTAR: conviviendo en armonía con todos, valorando y respetando el entorno.
- Aprender a ACTUAR: tomando decisiones y colaborando solidariamente en la construcción de un mundo mejor.

NOTICIAS Y ACTIVIDADES DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA

Durante el primer semestre del año 2000 nuestro Consejo Escolar de Navarra ha realizado o piensa realizar las siguientes acciones relacionadas con su ámbito competencial

- Con fecha 13 de enero de 2000, su Plenario aprobó un **Dictamen, a iniciativa propia, sobre "Autonomía de los Centros educativos"**. Se trata de una reflexión o propuesta que elevamos a la comunidad educativa navarra sobre un tema genérico pero clave para el adecuado desarrollo de los Centros escolares, para poder responder con eficacia a los retos del nuevo siglo y para posibilitar, de manera real, el desenvolvimiento de los proyectos educativos. Algunas de sus propuestas son arriesgadas y significan un elevado consenso de las partes, pero no por ello debemos dejar de plantearlas.

El documento consta de cuatro partes significativas: "Concepto de autonomía", "Autonomía Organizativa", "Autonomía Curricular" y "Autonomía Económica"

Destacamos aquí la parte del dictamen dedicada a la "Autonomía Organizativa" dada su importancia y su significado de cara al futuro.

"La autonomía organizativa de los centros educativos permite adaptar la educación de forma precisa a sus protagonistas directos, es decir, al alumnado. Nunca debiera servir para adaptar la organización escolar a los intereses de otros grupos o colectivos.

Para desarrollar este aspecto los centros deberían conocer diversos modelos organizativos, contar con apoyo y asesoramiento, diagnosticar las características propias e implantar el modelo de forma progresiva y escalonada.

Los acuerdos organizativos, una vez adoptados, deben tener carácter obligatorio para todos los miembros de la comunidad escolar y deben quedar plasmados en el Proyecto Educativo del Centro que es el mejor instrumento de planificación, en el que todos pueden participar y que a todos obliga.

El papel de los Consejos Escolares de Centro resulta de especial importancia y debe quedar fortalecido a medida que se asume mayor autonomía. El incremento de sus competencias le fortalecerá como órgano de representación de la Comunidad escolar.

1-Recursos Humanos.

Un aspecto clave de todo el proceso de autonomía organizativa radica en los recursos humanos. Los centros necesitan las plantillas suficientes para cubrir y atender los modelos propios generados que nunca podrán eludir el tratamiento de la diversidad, la escolarización de alumnado de necesidades educativas especiales, minorías, etc.

2-Los Órganos de Gobierno.

En este ámbito de autonomía organizativa el papel del Director y del equipo directivo resulta ser un factor determinante. Se precisa una dirección comprometida, con democracia interna, basada en un liderazgo pedagógico que fomente la participación.

Se precisa y recomienda, de forma urgente, impulsar un nuevo modelo y un nuevo concepto de la función directiva acorde con este contexto de autonomía. Conviene revisar el modelo actual buscando propuestas más eficaces y participativas. La función directiva debe alcanzar un grado de compensaciones profesionales y retributivas que, por lo menos, no alejen a los interesados.

3-La organización del trabajo.

La autonomía en la organización del trabajo partirá de unos criterios generales aprobados por el Consejo Escolar y que, a su vez, respetarán los criterios superiores marcados para la totalidad de los centros públicos y concertados

4-El tiempo escolar.

En cuanto al tiempo escolar la comunidad educativa debe fijar, de forma consensuada, el calendario y su distribución

garantizando los derechos del alumnado, teniendo en cuenta el contexto social y cultural que le afecta y facilitando actividades complementarias a la jornada, organizadas y tuteladas por el Consejo Escolar. Se admite la colaboración de entidades y asociaciones de padres y madres, pero no la dejación de la responsabilidad.

5-La admisión del alumnado.

Un riesgo evidente es que, en la admisión del alumnado en un Centro, la autonomía juegue a favor de unos y en contra de otros. Para evitar esta situación habrá un control estricto de los modos y formas de admisión que se aplican. En el supuesto de que un Centro, por su entorno social, incurriera en este riesgo, debería ser apoyado con medidas compensatorias.

6-Las actividades extraescolares y complementarias.

Las actividades extraescolares y complementarias deben incluirse en la Programación del Centro. Su diseño responderá a las características de cada comunidad educativa. Su desarrollo debe ser asumido en su totalidad por el propio Centro escolar porque esta postura fomenta la autonomía y contribuye a fijar la identidad propia.

Estimular el empleo de las instalaciones por entidades sociales y culturales del entorno, siempre bajo el control y tutela de los Consejos escolares.

7-Servicios complementarios.

La gestión del transporte escolar y del comedor debería pasar a ser competencia del propio Centro Escolar, como servicios que proporcionan a la comunidad educativa unos servicios básicos y cotidianos y garantizan a las familias la atención completa a sus hijos e hijas dentro del Centro escolar.

Transporte y Comedor se deben integrar en la vida de los centros como un elemento más de calidad del servicio educativo, huyendo de la imagen compensatoria de desigualdades sociales."

Si algún miembro de la Comunidad educativa de cualquier centro de Navarra desea conocer el texto íntegro no tiene más que solicitarlo a este Consejo Escolar de Navarra y se lo remitiremos personalmente.

- Con la misma fecha, 13 de enero de 2000 aprobamos la **"Iª Memoria del Consejo Escolar de Navarra"**, resumen de nuestra puesta en marcha y de nuestros primeros pasos en el campo educativo. Documento que, igualmente, ponemos a disposición de los interesados.

"Dictamen, de iniciativa propia, sobre el ciclo 0-3 años"

El Consejo Escolar de Navarra adoptó, el pasado año 1999, el acuerdo de elaborar un dictamen propio sobre el ciclo 0-3 años, al amparo de las competencias que tiene reconocidas.

En noviembre de 1999 se creó una ponencia de trabajo, formada por siete miembros del Consejo, que ha concluido la primera fase de su trabajo con un 1er. Borrador. Dicho borrador se ha remitido a todos los componentes del Consejo Escolar de Navarra con un plazo de enmiendas que finaliza el 15 de febrero. Recibidas las aportaciones y enmiendas, la mencionada Ponencia, procederá a su estudio y redacción del 2º borrador de trabajo.

Posteriormente, se remitirá otra vez a la totalidad de los miembros del Consejo Escolar de Navarra, junto con la convocatoria de una sesión de pleno, para su debate final y votación, que está prevista para primeros de marzo de 2000.

Aprobado el Dictamen, se remitirá al Departamento de Educación y Cultura, Comisión de Educación del Parlamento de Navarra y medios de comunicación, a los efectos oportunos.

En el nº 5 de esta revista publicaremos un extracto del mismo.

- Organización y desarrollo de las **"IIª Jornada del Consejo Escolar de Navarra con los Consejos Escolares de Centro"** que tendrá lugar el día 8 de abril, sábado, en el Planetario de Pamplona; la convocatoria y orden del día se

9:30 Presentación por parte de un relator de un cuadro o síntesis comparativa del marco legislativo, tradición y antecedentes, programas y estrategias de las distintas Comunidades Autónomas y del Estado, en relación con "la atención a la diversidad".

A continuación: Panel de representantes de los Consejos Escolares para aclarar, a demanda de los asistentes, cuestiones sobre el marco legislativo, tradición y antecedentes, programas y estrategias y experiencias concretas aportadas.

11:15 Descanso y café.

11:45 Análisis y debate de las sugerencias y propuestas de mejora que figuran en el documento de síntesis en relación con "la atención a la diversidad" en general.

14:00 Final.

17:30 Visita guiada al Parque Señorío de Bertiz.

Día 11 de mayo, jueves, segunda sesión:

9:30 Presentación por parte de un relator de un cuadro o síntesis comparativa en relación con el estado de la atención a la diversidad y con los problemas interculturales en algunos países de la Unión

Europea.

A continuación: Debate.

11:15 Descanso.

11:45 Continuación del análisis y debate de las sugerencias y propuestas de mejora que figuran en el documento de síntesis, en relación con la atención a los problemas interculturales.

14:00 Final.

16:00 Traslado y visita guiada en Estella (Navarra).

19:00 Visita al parque eólico Sierra del Perdón.

Día tercero, 12 de mayo, viernes, tercera sesión:

9:30 Experiencias en relación con la atención a la diversidad, en general, y con la escuela intercultural, en particular, a cargo de representantes de los Consejos Escolares correspondientes.

10:30 Revisión y debate final del documento de conclusiones.

12:00 Clausura por Ilmo Sr. Consejero de Educación y Cultura.

12:30 Visita guiada por el Casco Viejo de Pamplona.

13:30 Recepción en el Ayuntamiento de Pamplona, por la Excm. Alcaldesa de la Ciudad, Doña Yolanda Barcina.

Actualidad

I ENCUENTRO FAMILIA - ESCUELA

El importante papel que la familia tiene en la educación parece no ser cuestionado por nadie. Sin embargo, a veces, los profesionales de la enseñanza manifiestan una cierta dejación por parte de los padres. Por otro lado, no siempre parecen sentirse respaldados en su labor. Para analizar algunos de los factores que inciden en esta relación, el pasado mes de noviembre, la Asociación de Maestros Amado Alonso, la Asociación Acción Familiar y la Federación de Padres CONCAPA Navarra organizaron conjuntamente en Pamplona el "I Encuentro Familia - Escuela".

La inauguración corrió a cargo del presidente nacional de CONCAPA, Don Agustín Dasil, el cual plabó esta iniciativa manifestando su deseo de que se pudiera extrapolar a otras comunidades. Resaltó en su intervención la responsabilidad de los padres en el proceso educativo de sus hijos, siendo los profesores sus colaboradores inmediatos y no a la inversa.

Las ponencias fueron elaboradas basándose en un trabajo previo, en el que se recogieron experiencias y aportaciones de las personas implicadas o relacionadas con el tema a tratar. Concretamente se abordaron:

- El fomento de la participación de los padres.
- Vigencia de la autoridad, el orden y la disciplina en la educación.
- La escolarización obligatoria de adolescentes desmotivados.

Los profesores, entre el desánimo y la resignación.

Resumir aquí el contenido de las cuatro ponencias es francamente difícil y no podría dar una idea exacta de las exposiciones. Sin embargo, como conclusión del encuentro, se podría decir que la calidad educativa, de la que continuamente se oye hablar, no está en conseguir más recursos económicos o medios humanos, la familia es el medio fundamental para la solución de muchos de los problemas que se están detectando en los centros educativos.

La falta de tiempo y de recursos educativos de los padres, el hecho de que muchas de las pautas, bajo las cuales ellos fueron educados, no sean válidas en la actualidad, están dando lugar a dos tipos de padres bien diferenciados. Aquellos que abrumados por multitud de inseguridades, parece que tiran la toalla, confiando incondicionalmente sus hijos a los colegios para que se los eduquen. Y aquellos otros que, preocupados por la educación, se obsesionan sobreprotegiéndolos. Como consecuencia se ocasiona a veces contradicciones educativas que dan la cara como conflictos que posteriormente se detectan en las aulas.

Sólo una cosa que lamentar, que el encuentro no haya tenido la acogida esperada ni en los medios de comunicación ni entre nuestros políticos.

José Manuel Contreras Naranjo,
Presidente de CONCAPA Navarra
Miembro del Consejo Escolar de Navarra.



I Encuentro Familia Escuela.